

República de Colombia y en su nombre



El
Instituto Ebenezer
De Santa Marta

Aprobado por Resolución No. 1721 del 19 de Octubre de 2009
de la Secretaría de Educación Distrital

Confiere a:

Caballero Arias Khrisdy Johanna

Con D.I. N° 1.007.800.985 De Santa Marta

El Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad en Contabilidad Sistematizada e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Denis Díaz Escobar
Rector (a).
Denis Díaz Escobar

[Firma]
Unidad Educativa de Desarrollo
Local No. 1

Neidy Díaz Escobar
Secretaria (a).
Neidy Díaz Escobar



Libro 013 Folio 008 Acta 013 Año 2016

Dado en Santa Marta a los 30 días del mes de Noviembre de 2016

INSTITUTO EBENEZER

Mz 45 casa 8 el Pando
Teléfono: 4358013 - 4304925

RECONOCIMIENTO OFICIAL

RESOLUCIÓN No. 1721 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2009
CORRESPONDIENTE A LOS GRADOS DE PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y
MEDIA TÉCNICA CON ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA E INFORMÁTICA

UNIDAD EDUCATIVA DE DESARROLLO LOCAL No 1
DANE No. : 347001004468

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Santa Marta a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2016 se reunieron la Rectora y Secretaria del INSTITUTO EBENEZER, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, institución aprobada por la Secretaría de Educación Distrital para otorgar el título de Bachiller Técnico según Resolución No. 1721 del 19 de Octubre del 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

**BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIZACIÓN EN
CONTABILIDAD SISTEMATIZADA E INFORMÁTICA**

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

LIBRO N° 013

Folio

Apellidos

Nombres

008

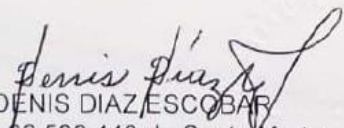
CABALLERO ARIAS

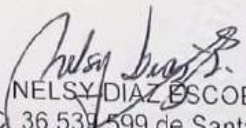
KHRISDY JOHANNA

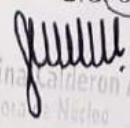
Tarjeta de Identidad No. 1.007.860.985 de Santa Marta

Es fiel copia del Acta General Original No. 013 de fecha 30 de Noviembre de 2016, consta de treinta y tres estudiantes graduados, que comienzan con los apellidos y nombres de ACEVEDO DIAZ MAURICIO ESTIVEN y cierra con los apellidos y nombres de VARGAS MORENO VICTOR MANUEL. Firmado por DENIS DIAZ ESCOBAR (Rectora) y NELSY DIAZ ESCOBAR (Secretaria).

Dado en Santa Marta a los (30) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016).


DENIS DIAZ ESCOBAR
C.C. 86.529.443 de Santa Marta
Rectora


NELSY DIAZ ESCOBAR
C.C. 36.537.599 de Santa Marta
Secretaria


Gloria Cristina Calderon Albu
Directora Nucleo



CENTRO DE CAPACITACIÓN

CECAP - COOTRASENA



Aprobado por Resolución No. 1090 de 06 de Agosto de 2012
de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, D.T.C.H., Colombia

CONFIERE A:

KHRISDY JOHANNA CABALLERO ARIAS

Identificado con C.C. No. 1.007.860.985 de Santa Marta

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Programa Certificado por ICONTEC. NTC
5581 (2011)

Hugo A. M. F.
Director

Santa Marta, 31 de enero de 2020

Ciudad y fecha de Expedición

Linda M. E. S.
Secretaría

Reg. 470101525 - Acta: 029 - Folio: 01

No. de Registro



COOPERATIVA INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL SENA MAGDALENA
Personería Jurídica No. 00680 Dic 21/66 – NIT: 891702156-6
CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CECAP-COOTRASENA

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital Res 1090 de Agosto 6 de 2012
Resolución No 510 del 2 de septiembre de 2015 Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias



ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 029

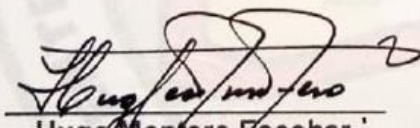
En la ciudad de Santa Marta, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2020, se reunieron el Director y la Secretaría del Centro de Capacitación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la Cooperativa Integral de los Trabajadores y Pensionados del SENA Magdalena, CECAP-COOTRASENA, aprobado por la Secretaría de Educación del Distrital según resolución N° 1090 de 6 de agosto de 2012; con el fin de formalizar la certificación de los aprendices durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020.

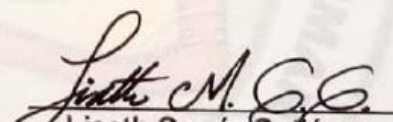
Comprobada la situación legal y académica de los aprendices, los cuales cursaron y aprobaron el plan de estudios correspondiente al nivel de educación para el trabajo y previo cumplimiento de los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional P.E.I. se correspondió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional al estudiante relacionado a continuación.

KHRISDY JOHANNA CABALLERO ARIAS

C.C. 1.007.860.985 de Santa Marta

N° Registro 470101525


Hugo Montero Escobar
Director


Liseth García Gutiérrez
Secretaría